

Boletín



Oficial

de la provincia

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sabados

Se suscribe en la Escuela Tipográfica, calle de la Misericordia número 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta. Precios.—Por suscripción al mes, 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra, 0'01.—Id. para los que no lo son, 0'02

Num. 6104

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899.)

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud. (Gacetas 19 y 20 de Febrero.)

SECCION DE LA GACETA

MINISTERIO DE LA GUERRA

Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles

Relación nominal de los sargentos en activo de esta procedencia y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan, por haber resultado con mas años de servicios y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitaban.

CAPITANIA GENERAL DE BALEARES

Ayuntamiento de Esporlos.—Palma, Oficial de Secretaria, con 300 pesetas, Sargento licenciado, Bartolomé Sbert Riutort.

Ayuntamiento de Palma, Celador de la Plaza Mayor, con 900 pesetas, Sargento licenciado, José Gippini Sansalvador.

Juzgado de primera Instancia de la Lonja.—Palma, Alguacil, con 600 pesetas, Sargento licenciado, Aurelio López Padilla.

Nota.—Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio en los quince días siguientes a la publicación de la propuesta.

Madrid 15 de Febrero de 1906.

(Gaceta 20 de Febrero.)

SECCION OFICIAL

Núm. 451

AYUNTAMIENTO DE ANDRAITX.

Fijadas definitivamente las cuentas de esta Corporación correspondientes al ejercicio del año próximo pasado 1905, rendidas por la Depositaria, se anuncia al público estarán de manifiesto con todos sus comprobantes en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince días a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a efectos de reclamación.

Andraitx 14 Febrero de 1906.—El Alcalde, Juan Riera.—P. A. del A.—Jaime Juan, Secretario.

Núm. 452

AYUNTAMIENTO DE PETRA

Formado el reparto individual del importe de consumos con sus recargos auto-

rizados para el actual año de 1906, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectos de reclamación por espacio de ocho días, a contar desde el siguiente en que este anuncio sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

Petra 14 de Febrero de 1906.—El Alcalde, Miguel Riera, Por A. de la J.—El Secretario, Guillermo Ribot.

Núm. 453

Lista de vocales asociados que juntamente con los Sres. del Ayuntamiento han de formar la Junta municipal durante el actual año de 1906, según sorteo verificado en sesión extraordinaria del día 10 de Febrero actual.

Primera Sección

D. Francisco Rosselló Amengual
Lorenzo Galmés Fiol
Joaquín Santina Sastre

Segunda Sección

D. Antonio Font Sastre
Antonio Font Santandreu
Bernardo Amengual Bauzá

Tercera Sección

D. Miguel Mestre Llull Ferrer
José Febrer Ribot

Cuarta Sección

D. Gregorio Font Rosselló

Quinta Sección

D. Francisco Bonnin Forteza

Sesta Sección

D. Rafael Alzamora Bauzá
Sebastián Enseñat Cánaves

Petra 12 de Febrero de 1906.—El Alcalde, Miguel Riera.—El Secretario, Guillermo Ribot.

Núm. 454

AYUNTAMIENTO DE MARIA

Formado el reparto de consumos de esta villa para el actual año de 1906, estará expuesto al público a efectos de reclamación por término de ocho días, hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

El siguiente día de terminar el plazo, se reunirá la Junta a las diez, para fallar las reclamaciones de agravio que por escrito se hubiesen presentado y las verbales que en el acto se produzcan.

Maria 16 de Febrero de 1906.—El Alcalde, Miguel Carbonell.—Por A. de la J. R.—Antonio L. Monjo, Secretario.

Núm. 455

AYUNTAMIENTO DE Sta. EUGENIA

Formado el repartimiento de consumos para el año 1906, queda expuesto al público a efectos de reclamación, en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días contados desde el siguiente

al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia.

Santa Eugenia 16 Febrero de 1906.—El Alcalde, Antonio Homar.—P. A. de la J. M.—Antonio Coll, Secretario.

Núm. 456

ALCALDIA DE SOLLER

Estado expresivo de lo que se ha gastado en las obras que este Ayuntamiento hace por Administración Municipal durante las semanas que abajo se indican.

Semana del lunes 1.º al domingo 7 de Enero 1906

Por una reparación practicada en el muro de contención del camino de Biniraix lindante con el torrente.—Oficiales (jornales) 9 y $\frac{1}{2}$, importe pesetas 23'75.—Peones (jornales) 1, importe pesetas 1'12.—Cal (kilogramos) 210, importe pesetas 5.—Cemento (kilogramos) 126, importe pesetas 3.

Por plantar árboles en la carretera que conduce a este puerto.—Oficiales (jornales) 11, importe pesetas 28'50.—Peones (jornales) 3, importe pesetas 3'37.

Por recomponer el piso del camino del Camp del Mar.—Oficiales (jornales) 2 y $\frac{1}{2}$, importe pesetas 6'25.—Expuestas 4, importe pesetas 2'10.

Por una reparación practicada en la casa Consistorial.—Oficiales (jornales) 2 y $\frac{1}{2}$, importe pesetas 6'87.—Peones (jornales) 4 y $\frac{1}{2}$, importe pesetas 9'50.—Cal (kilogramos) 210, importe pesetas 4'37.—Yeso (kilogramos) 1340, importe pesetas 15'60.—Tierra (cargas) 2, importe pesetas 3.

Semana del lunes 8 al domingo 14 de id.

Por una reparación practicada en la cisterna que conduce las aguas al Matadero de esta localidad y su limpieza.—Oficiales (jornales) 5, importe pesetas 12'50.—Peones (jornales) 1 importe pesetas 1'12.—Cemento (kilogramos) 84, importe pesetas 2.

Por la limpieza del desagüe del camino del Camp del Mar.—Oficiales (jornales) 5, importe pesetas 12'50.—Peones (jornales) 1 y $\frac{1}{2}$, importe pesetas 1'68.

Por regar los árboles de la carretera del puerto.—Oficiales (jornales) 1, importe pesetas 2'50.

Por recomponer el piso de varias calles de esta localidad.—Oficiales (jornales) 4 y $\frac{1}{2}$, importe pesetas 10'95.

Por una reparación practicada en la casa Consistorial.—Oficiales (jornales) 6, importe pesetas 16'50.—Peones (jornales) 12, importe pesetas 27.—Cal (kilogramos) 252, importe pesetas 17.—Tierra (cargas) 3, importe pesetas 4'50.—Yeso (kilogramos) 900, importe pesetas 6.—Cemento (kilogramos) 714, importe pesetas 17.

Semana del lunes 15 al domingo 21 de id.

Por construir un empedrado en el piso de la Travesía de la calle de Mallorca y de Santa Catalina de la barriada de este

puerto.—Oficiales (jornales) 12, importe pesetas 30.—Peones (jornales) 4, importe pesetas 4'50.—Cemento (kilogramos) 168, importe pesetas 4.—Cal (kilogramos) 84, importe pesetas 2.

Por la limpieza practicada en el desagüe del camino del Cap del Mar.—Oficiales (jornales) 8, importe pesetas 20.

Por la limpieza practicada en varias calles de esta localidad.—Oficiales (jornales) 3, importe pesetas 8'41.

Por trabajos preliminares en la plaza de la Constitución para darle mayor latitud.—Oficiales (jornales) 4, importe pesetas 10.

Por una reparación practicada en la Casa Consistorial.—Oficiales (jornales) 4, importe pesetas 11.—Peones (jornales) 8, importe pesetas 17.—Yeso (kilogramos) 900, importe pesetas 6.—Cemento (kilogramos) 336, importe pesetas 8.—Lanas de hierro 33, importe pts. 2'55.—Rejas 3, de peso 24'300 kilogramos, importe pesetas 15'50.—Una barrera de hierro de peso de 52 (kilogramos), importe pesetas 39.—Correas de hierro 2, goznes 2, cerraduras una y 68 tornillos, importe pesetas 9.—Una puerta de madera, arreglar dos catres y escalones, dos maderas para dos retretes, importe pesetas 33'25.

Semana del lunes 22 al domingo 28 de id.

Por la limpieza practicada en el desagüe del camino del Camp del Mar.—Oficiales (jornales) 3, importe pesetas 7'50.—Peones (jornales) 1, importe pesetas 1'12.

Por la recomposición del piso de la calle de la Victoria.—Oficiales (jornales) 12 y $\frac{1}{2}$, importe pesetas 32'87.—Peones (jornales) 1, importe pesetas 1'12.

Por la conservación y reparación del piso de varias calles de esta localidad.—Oficiales (jornales 9 y $\frac{1}{2}$, importe pesetas 24'95.—Peones (jornales) 2, importe pesetas 3'12.—Expuestas 2, importe pesetas 1'20.

Nota.—Han suministrado materiales los proveedores siguientes: Cal, Gabriel Canovas y Miguel Valcaneras; Cemento, Miguel Seguí y Miguel Valcaneras; Yeso y tierra, Miguel Valcaneras; Trabajos de herrería, Juan Xumet y de carpintería, Damian Canals.

Sóller 15 de Febrero de 1906.—El Alcalde, P. Serra.

Núm. 457

AYUNTAMIENTO DE DEYA

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del año último 1905.

Sesión extraordinaria del día 1.º Enero.—Se procedió a la formación de las listas de compromisarios para la elección de Senadores. También se acordó publicar un bando para que todos los mozos que en 31 de Diciembre próximo hayan cumplido 20 años se presenten para ser incluidos en el alistamiento.

Sesión del día 8.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de las circulares

del «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas y se acordó su cumplimiento.

Sesión extraordinaria del día 11.—Se procedió a la formación del alistamiento de los mozos para el reemplazo actual.

Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día 17.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó que se publique un bando haciendo saber que la subasta de los derechos de plaza se verificará el domingo próximo en la Casa Consistorial a las seis de la tarde. Se acordó la distribución de fondos del presente mes a los empleados del Ayuntamiento y demás atenciones del municipio.

Sesión ordinaria del día 22.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de las circulares del Boletín y comunicaciones recibidas y se acordó su cumplimiento. Se verificó la subasta de los derechos de plaza quedando adjudicada al único postor Francisco Colom Visconti.

Sesión ordinaria del día 29.—Se aprobó el acta anterior. Se procedió a la rectificación del alistamiento y a presencia de todos los mozos convocados al efecto se dió lectura a dicho alistamiento, quedando todos conformes.

Sesión ordinaria del día 5 de Febrero.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de las circulares del «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas y se acordó su cumplimiento.

Sesión extraordinaria del día 11.—Se procedió al cierre definitivo del alistamiento de los mozos del reemplazo.

Sesión extraordinaria del día 12.—Se verificó el sorteo de los mozos del reemplazo.

Sesión ordinaria del día 12.—Se procedió a la designación de sesiones de la Junta municipal, después de aprobada el acta anterior. Se acordó la distribución de fondos del presente mes de Febrero.

Sesión del día 19.—Se aprobó el acta anterior. Se procedió al sorteo de vocales que deben formar la Junta municipal.

Sesión ordinaria del día 26.—Se aprobó el acta anterior. Se dió lectura de las circulares del «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas, acordándose su cumplimiento.

Sesión extraordinaria del día 5 de Marzo.—Se procedió al acto de la clasificación y declaración de soldados del reemplazo de dicho año y a la revisión de mozos de los tres reemplazos anteriores.

Sesión ordinaria del día 5.—Se dió cuenta de las circulares y comunicaciones recibidas y se acordó su cumplimiento.

Sesión ordinaria del día 12.—Se aprobó el acta anterior y se dió cuenta de las circulares y comunicaciones recibidas, acordándose su cumplimiento.

Sesión ordinaria del día 19.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de los oficios recibidos y circulares del «Boletín Oficial» y se acordó su cumplimiento. Se acordó comisionar al secretario de la corporación para pasar a Palma y hacer entrega a la Comisión mixta de los documentos de quintas.

Sesión ordinaria del día 26.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de haber dado aviso al propietario de la casa-escuela que en 30 de Junio debe desocuparse el local. Se procedió al fallo de los mozos que el día de la clasificación de soldados quedaron pendientes.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 22 de Enero.—Se acordó el medio ó medios para realizar los arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto del mismo año.

Sesión del día 26 de Febrero.—Se fallaron las reclamaciones presentadas por algunos contribuyentes agraviados en las cuotas de consumos del mismo año.

Sesión del día 28.—Fueron instalados en sus cargos los vocales asociados de la Junta municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día de hoy.

Así resulta del acta.

Deyá 14 de Enero de 1906. El Secretario, Miguel Ripoll.—V.º B.º El Alcalde, Francisco Vives.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante los meses de Abril, Mayo y Junio del año 1905.

Sesión ordinaria del día 2 de Abril.—Se aprobó el acta anterior. Se comisionó al Secretario de la Corporación para pasar a Palma para recoger de la Tesorería de Hacienda las cédulas personales del mismo año, el padron y la lista cobratoria. Se acordó abonar del capítulo de imprevistos a Juan Marroig y Mas cuatro pesetas cincuenta céntimos por una cuenta de bagajes y a D. Nicolás Montaner apoderado siete pesetas cuarenta céntimos por varias agencias y sellos móviles.

Sesión del día 9.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de las comunicaciones recibidas y se acordó su cumplimiento. Se acordó la distribución de fondos del mismo mes.

Sesión ordinaria del día 16.—Se aprobó el acta anterior y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 22.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de las circulares del «Boletín Oficial» y comunicaciones y se acordó su cumplimiento.

Sesión ordinaria del día 30.—Se aprobó el acta anterior y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 7 de Mayo.—Se aprobó el acta anterior y fué aprobada. Se dió cuenta de las circulares del «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas y se acordó su cumplimiento. Se aprobó la distribución de fondos del mismo mes.

Sesión ordinaria del día 14.—Se aprobó el acta anterior y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 21.—Se leyó el acta anterior y fué aprobada. Se dió lectura de una circular de la Administración de Hacienda que previene el cumplimiento de una Real orden referente a la formación del Registro fiscal de edificios y solares, acordando la formación de dicho Registro.

Sesión ordinaria del día 28.—Se leyó el acta anterior y fué aprobada. Se dió cuenta de las circulares del «Boletín Oficial» y comunicaciones y se acordó su cumplimiento.

Sesión ordinaria del día 4 de Junio.—Se leyó el acta anterior y fué aprobada. Se dió cuenta de las circulares del «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas y se acordó su cumplimiento. Se aprobó y acordó la distribución de fondos del mismo mes.

Sesión ordinaria del día 11.—Se aprobó el acta anterior y se levantó la sesión.

Sesión del día 18.—Se leyó el acta anterior y fué aprobada. Se acordó dirigir un recurso al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación contra el Reglamento del cuerpo de farmacéuticos titulares.

Sesión ordinaria del día 25.—Se leyó el acta anterior y fué aprobada. Se acordó satisfacer del capítulo de imprevistos a Jaime Coll Bauzá peaton ó cartero, veintiseis pesetas treinta y cuatro céntimos, por veintiseis días de su haber. Se acordó satisfacer de dicho capítulo a D. Bartolomé Ripoll Vicario treinta y ocho pesetas por gratificación al sacerdote que ha celebrado la segunda misa en Noviembre y Diciembre últimos.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 11 de Mayo.—Se fallaron las reclamaciones presentadas contra las cuotas impuestas en el reparto de arbitrios extraordinarios.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día de hoy.

Así resulta del acta.

Deyá 14 de Enero de 1906.—El Secretario, Miguel Ripoll.—V.º B.º El Alcalde, Francisco Vives.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1905.

Sesión ordinaria del día 2 de Julio.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de las circulares y comunicaciones recibidas desde la última sesión. Se aprobó y acordó la distribución de los fondos municipales.

Sesión ordinaria del día 9.—Se acordó satisfacer del capítulo de imprevistos a D. Nicolás Montaner cinco pesetas veinte céntimos por agencias y sellos móviles.

Sesión ordinaria del día 16.—Se aprobó el acta anterior y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 23.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de las circulares y comunicaciones recibidas.

Sesión ordinaria del día 30.—Se aprobó el acta anterior. Fué nombrado comisionado Juan Marroig para la entrega de mozos del actual reemplazo en la Zona de Palma.

Sesión ordinaria del día 6 de Agosto.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó hacer la propuesta en terna para renovación de la Junta pericial.

Sesión ordinaria del día 15 en 2.ª convocatoria.—Se acordó autorizar a D. Antonio Rotjer para construir banales a la orilla del torrente en su propiedad de Son Bujove.

Sesión ordinaria del día 20.—Se aprobó el acta anterior. Se aprobaron las relaciones de partidas fallidas ocurridas en los repartos de consumos y arbitrios extraordinarios del año último de 1904. Se aprobó la cuenta de recaudación de dichos repartos de consumos y arbitrios. Se acordó satisfacer del capítulo de imprevistos a Jaime Coll Bauzá treinta y siete pesetas cincuenta céntimos por aumento de sueldo de cartero.

Sesión del día 27.—Se aprobó el acta anterior y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 3 de Septiembre.—Se aprobó el acta anterior y se designaron los locales para constituir las mesas en las elecciones de Diputados a Cortes.

Sesión ordinaria del día 10.—Se dió lectura al acta anterior y fué aprobada. Se acordó la distribución de fondos del mismo mes.

Sesión ordinaria del día 17.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó el recargo municipal que debe imponerse para 1906, sobre los repartos de consumos y arbitrios, cédulas personales, matrícula industrial, carruajes de lujo y territorial.

Sesión del día 24.—Se aprobó el acta anterior. Se autorizó una solicitud presentada por D. Juan Ripoll Vives para cerrar de pared una parcela de terreno inmediato a la carretera. Se acordó satisfacer del capítulo de imprevistos una limosna de dos pesetas cincuenta céntimos para un establecimiento de mujeres dementes y a Gerónimo Ripoll Bauzá tres pesetas por un bagaje suministrado con su carro. Se acordó que las cuentas municipales de 1904 pasen a la Comisión de Hacienda para su dictamen.

JUNTA MUNICIPAL

No se celebró ninguna sesión durante el trimestre.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día de hoy.

Así resulta del acta.

Deyá 21 de Enero de 1906.—El Secretario, Miguel Ripoll.—V.º B.º El Alcalde, Francisco Vives.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1905.

Sesión ordinaria del día 1.º de Octubre.—Se aprobó el acta anterior. Se aprobaron las cuentas municipales de 1904 acordando su exposición al público y proceder después a su definitiva aprobación.

Sesión ordinaria del día 8.—Se aprobó el acta anterior y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 15.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de las circulares del «Boletín Oficial» y se acordó su cumplimiento. Se aprobó la distribución de fondos del mismo mes.

Sesión ordinaria del día 22.—Se aprobó el acta anterior y se levantó la sesión. Se dió cuenta de las circulares de los Boletines núms., 6052 y 6054 sobre señalamiento de cupos de contribución rústica y urbana y se acordó que la junta pericial proceda a formar los repartos.

Sesión ordinaria del día 29.—Se aprobó el acta anterior y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 5 Noviembre.—Se aprobó el acta anterior. Se dió cuenta de las circulares del Boletín y se acordó su cumplimiento.

Sesión ordinaria del día 12.—Se acordó pagar del capítulo de imprevistos las cien pesetas que previene el Real Decreto para gastos del campo de demostración agrícola.

Sesión ordinaria del día 19.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó declarar partidas fallidas al descubierto por recargo municipal sobre cédulas personales.

Sesión ordinaria del día 26.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó buscar un local para la escuela de niños para cuando termine el contrato del año. Se acordó hacer la reparación necesaria al techo de la plaza del Porche. Se acordó y aprobó la distribución de fondos mensuales.

Sesión extraordinaria del día 29.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó nombrar oficial sache interino a Juan Pizá y Qué por estar vacante la plaza. El concejal don Bartolomé Bauzá propuso se suspendiese la obra del techo de la plaza del Porche por falta de recursos y se acordó por mayoría su continuación.

Sesión ordinaria del día 3 de Diciembre.—Se aprobó el acta anterior y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 10.—Se acordó dar cumplimiento a las circulares del «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se aprobó y acordó la distribución de fondos mensuales.

Sesión ordinaria del día 17.—Se aprobó el acta anterior y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 24.—Se acordó dirigir un oficio al Sr. Gobernador Civil pidiendo autorización para invertir de los fondos municipales 300 pesetas para pago de ciertas obras verificadas por no ser suficiente la cantidad consignada en presupuesto. Se acordó satisfacer del capítulo de imprevistos a Jaime Coll Bauzá 46 pesetas por el aumento de su haber de cartero del 2.º semestre.

Sesión ordinaria del día 31.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó declarar partida fallida 16 pesetas de la cuota de arbitrios a Bartolomé Gamundi Marcús. Se acordó satisfacer del capítulo de imprevistos a Juan Marroig y Mas 21 pesetas 28 céntimos por una cuenta de bagajes.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día de hoy.

Así resulta del acta.

Deyá 21 Enero de 1906.—El Secretario, Miguel Ripoll.—V.º B.º El Alcalde, Francisco Vives.

Núm. 468

AYUNTAMIENTO DE SANTAÑY

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Enero del año 1906.

Sesión del día 1.º.—Se aprobó la anterior; se constituyó el nuevo Ayuntamiento; se nombraron Alcalde, Tenientes, Síndicos y Regidor interventor; se designaron los Concejales de mayor a menor; se señaló las horas para celebrar una sesión ordinaria semanal y se levantó la sesión inaugural.

Sesión extraordinaria del día 1.º.—Se cumplió lo dispuesto en el art. 25 de la Ley electoral de 8 Febrero 1877 después de aprobar la anterior y levantose la sesión.

Sesión ordinaria del día 7.—Se aprobó la anterior; se designaron las comisiones en que se ha dividido el Ayuntamiento; se pasó una instancia a la Comisión respectiva para dictaminar sobre edificar dos casas; se adjudicaron los arbitrios que no lo habían sido; se acordó el pago de varios servicios municipales; se formó la lista de familias pobres para su asistencia médica farmacéutica; se fijaron las secciones para la constitución de la Junta Municipal; se nombró mayoral de la prestación personal y un empleado auxiliar en la Secretaría; por disposición del Sr. Alcalde se dió cuenta de su gestión económica y administrativa del año 1905; cuya liquidación autorizó el Depositario y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 14.—Se aprobó la anterior; se acordaron varios pagos por servicios municipales; se aprobaron los extractos de los acuerdos formados y no publicados hasta fin Diciembre último; se pasó una instancia á la respectiva comisión para su informe; se concedió prórroga para efectuar la prestación personal; se acordó hacer pregones y bandos recordando el cumplimiento de los artículos 10 y 43 de las ordenanzas municipales y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 21.—Se aprobó la anterior; se dió cuenta del nombramiento de Alcaldes Pedáneos, se declararon definitivas las listas de electores para la elección de compromisarios en las de Senadores y se acordó su publicación; se autorizaron varios pagos por servicios Municipales; se nombró comisionado para la entrega del reparto de territorial por rústica y del de urbana de 1906; apremiar los morosos por prestación personal; se dictaron varias medidas para el mejor regimen en la sacrificación de reses para el consumo público y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 28.—Aprobóse la anterior; se acordó el 4.º turno de prestación personal de 1905; se nombró recaudador de las cantidades que se recauden por dicho concepto; se autorizaron varios pagos por servicios municipales; se acordó adquirir luces de gas acetileno para utilizar en las festividades públicas; se aprobaron ciertas alineaciones á propuesta de la Comisión de obras y se levantó la sesión.

El precedente extracto ha sido aprobado en sesión de hoy.

Santañy 4 Febrero de 1906.—El Secretario, Pedro Tomás.—B.º V.º—El Alcalde segundo, Bernardo Escalas.

Núm. 459

AYUNTAMIENTO DE VALDEMOSA

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el primer trimestre de 1904.

Sesión Inaugural del día 1.º de Enero.—Fué elegido Alcalde D. Rafael Estarás y Torres, primer teniente D. Juan Juan y Ferrá, segundo teniente D. Mateo Estrades Palmer, Regidor Sindico Juan Lladó y Juan, Concejales Miguel Colom Estrades, Antonio Calafat Roselló, Bartolomé Morey Ripoll, Pedro Antonio Ripoll y Estarás y Antonio Homar y Ribas.

Sesión del día 3.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó fijar en tres las comisiones permanentes, Fomento, Gobernación y Hacienda, siendo elegidos para la primera D. Rafael Estarás, D. Juan Lladó y don Mateo Estrades y Bartolomé Morey; por la segunda Juan Juan, Antonio Homar, Bartolomé Morey; y por la tercera Miguel Colom, Antonio Calafat y Pedro Antonio Ripoll. Fueron nombrados Alcaldes de barrio D. Jaime Mercant Frau y D. Bartolomé Calafat Juan para el primer y segundo distrito respectivamente. Se acordó formar la lista de mayores contribuyentes.

Sesión extraordinaria del día 6.—Fué aprobada la anterior. Se acordó dar cumplimiento á lo ordenado por la Superioridad. Se acordó la formación del alistamiento de los mozos del reemplazo actual.

Sesión del día 10.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 17.—Fué aprobada la anterior. Se acordó su cumplimiento en la parte que atañe á este Cuerpo Municipal.

Se acordó remitir el padron de cédulas á la administración. Se acordó nombrar la Junta repartidora.

Sesión del día 24.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó autorizar al Alcalde D. Rafael Estarás para que otorgue poder á don Cayetano Cabezu y Cornejo, para el cobro de ceasos.

Sesión del día 31.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión extraordinaria del día 31.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se formó la rectificación del alistamiento.

Sesión extraordinaria del día 31.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó las formaciones para la Junta Municipal.

Sesión extraordinaria del día 7 de Febrero.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se voto la Junta Municipal.

Sesión del día 7.—Fué aprobada el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 14.—Fué aprobada el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 21.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo acordado por la Superioridad.

Sesión del día 28.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó citar á los mozos d l actual reemplazo y de los tres años anteriores, para la clasificación.

Sesión extraordinaria del día 6 Marzo.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se efectuó la clasificación de soldados.

Sesión del día 6.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó autorizar á D. Francisco Vidal para cobrar una cuenta de bagajes de la Diputación. Se acordó la distribución de fondos.

Sesión del día 13.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó autorizar á D. Francisco Vidal comisionado para la entrega de documentos á la Comisión provincial.

Sesión del día 21.—Fué aprobada el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión extraordinaria del día 27.—Fué aprobada el acta anterior. Se acordó dar cumplimiento á lo ordenado por la Superioridad. Se resolvió y falló los expedientes de quintas de mozos del actual reemplazo y emisiones anteriores.

Sesión del día 27.—Fué aprobada el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 11 de Febrero.—Fué aprobado el reparto de Consumos del presente año.

El extracto que antecede ha sido aprobado en la sesión del día de hoy.

Valldemosa 2 de Febrero de 1906.—El Alcalde, Juan Lladó.—Francisco Vidal, Secretario.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el segundo trimestre del año 1904.

Sesión del día 3 de Abril.—Fué aprobada el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó la cesantía del Médico Titular D. Lorenzo Pascual.

Sesión del día 10.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó anunciar la vacante de Médico Titular. Se acordó anunciar al Juzgado Municipal, la poda fraudulenta de los arboles de la ex-Cartuja. Se acordó la distribución de fondos del presente mes.

Sesión del día 17.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 24.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó autorizar á D. Domingo Riutord para la recojida de cédulas de la Administración de Hacienda.

Sesión del día 1.º de Mayo.—Fué

aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó nombrar dos Abogados para que den su dictamen sobre la cuestión de la corta de arboles de la Plazuela de la ex-Cartuja. Se acordó la distribución de fondos del presente mes.

Sesión del día 8.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 15.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 22.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 29.—Fué aprobada la anterior. Se acordó dar cumplimiento á lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 5 de Junio.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó nombrar Médico titular de esta Villa á D. Bartolomé Gelabert y Alberti interinamente. Se acordó la distribución de fondos del presente mes.

Sesión del día 8.—Fué aprobada el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó aprobar el dictamen de los Abogados D. Bruno Estarás y D. Miguel Roselló. Se acordó imponer quince pesetas de multa á D. Lorenzo Pascual y ordenar al mismo indemnice los perjuicios irrogados al arbolado de la Cartuja.

Sesión del día 12.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó nombrar inspector de viveres á D. Juan Esteva y Oliver. Se acordó dar un voto de gracias al Sr. Conde de San Simon por el interés que ha tenido con este Ayuntamiento.

Sesión del día 19.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 26.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó remitir al Gobierno de Provincia el recurso interpuesto por D. Lorenzo Pascual, contra la multa que le fué impuesta.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 30 de Abril.—Se aprobó el reparto de arbitrios extraordinarios.

El extracto que antecede ha sido aprobado en sesión de hoy.

Valldemosa 2 Febrero de 1906.—El Alcalde, Juan Lladó.—Francisco Vidal, Secretario.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el tercer trimestre de 1904.

Sesión del día 3 de Julio.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 10.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó consignar en acta la gratitud que ha ocasionado la visita del M. I. señor Gobernador Civil D. Gonzalo Cedrun á este Ayuntamiento.

Sesión del día 17.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 24.—Fué aprobada el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 31.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó nombrar comisionado para el ingreso de mozos en caja á D. Francisco Vidal. Se acordó nombrar perito para el justiprecio de los daños ocasionados en el arbolado de la Plaza de la Cartuja.

Sesión del día 7 de Agosto.—Fué aprobada el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó la distribución de fondos.

Sesión del día 14.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 21.—Fué aprobada el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 28.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 4 de Septiembre.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó la distribución de fondos del presente mes.

Sesión del día 11.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 18.—Fué aprobada el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 25.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas por conducto del Gobernador Civil, que sea incluido el Ferro-Carril de Palma á Soller por Deyá y Valldemosa en el grupo de Ferro-Carriles secundarios de Balcares.

El extracto que antecede ha sido aprobado en la sesión del día de hoy.

Valldemosa 2 de Febrero de 1906.—El Alcalde, Juan Lladó.—Francisco Vidal, Secretario.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el 4.º trimestre de 1904.

Sesión del día 2 de Octubre.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó imponer el 50 p 8 sobre las cuotas del Tesoro por cédulas personales y carruages de lujo.

Sesión del día 9.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó autorizar al Presidente de la Corporación para otorgar poder á Don Cayetano Cabezu.

Sesión del día 16.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 23.—Fué aprobada el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 30.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 6 de Noviembre.—Fué aprobada el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se anunció la vacante de Secretario de este Ayuntamiento.

Sesión del día 13.—Fué aprobada el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 20.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 27.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por Superioridad. Se acordó nombrar Secretario de este Ayuntamiento á D. Francisco Vidal y Canals.

Sesión del día 4 de Diciembre.—Fué aprobada la anterior. Se acordó dar cumplimiento á lo ordenado por la Superioridad. Se acordó pagar dos cuentas del capitulo de imprevistos.

Sesión del día 11.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 18.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 25.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

El extracto que antecede ha sido aprobado en la sesión del día de hoy.

Valldemosa 2 de Febrero de 1906.—El Alcalde, Juan Lladó.—Francisco Vidal, Secretario.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante Enero, Febrero y Marzo 1905.

Sesión del día 1.º de Enero.—Fué aprobada la anterior. Se acordó dar cumplimiento á lo prevenido por la Superioridad. Se acordó formar la lista de mayores contribuyentes.

Sesión del día 8.—Fué aprobada la anterior. Se acordó dar cumplimiento á lo prevenido por la Superioridad.

Sesión del día 15.—Fué aprobada la anterior. Se acordó dar cumplimiento á lo ordenado por la Superioridad. Se acordó dar de baja la cuota de consumos y arbitrios á D. Bartolomé Darder y Homar.

Sesión del día 22.—Fué aprobada la anterior. Se dió cuenta y se acordó dar cumplimiento á lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 28.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó dividir en tres las secciones para votar la Junta Municipal.

Sesión del día 5 de Febrero.—Fué aprobada la anterior. Se acordó dar cumplimiento á lo ordenado por la Superioridad. Se verificó el sorteo de los vocales de la Junta Municipal.

Sesión del día 12.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 19.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 26.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 5 de Marzo.—Fué aprobada la anterior. Se acordó dar cumplimiento á lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 12.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 19.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 26.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

El extracto que antecede ha sido aprobado en la sesión de hoy.

Valldemosa 2 Febrero 1906.—El Alcalde, Juan Lladó.—Francisco Vidal, Secretario.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el segundo trimestre de 1905.

Sesión del día 2 de Abril.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 9.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó subastar la recaudación del impuesto de Consumos. Se acordó autorizar á D. Domingo Riutord para recoger de la Hacienda las cédulas personales y lista cobratoria.

Sesión extraordinaria del día 13.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se procedió al nombramiento del Recaudador de Consumos siendo elegido D. Miguel Homar y Ribas por haber sido el más beneficioso postor.

Sesión del día 16.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 23.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento en la parte que atañe á este cuerpo Municipal. Se acordó pagar de imprevistos una cuenta de treinta y seis pesetas á D. Guillermo Ordinas encuadración documentos. Se acordó admitir la dimisión presentada por D. Rafael Estarás y Torres del cargo de Alcalde y Concejal de este Ayuntamiento, reservando la última á la resolución de la Comisión provincial.

Sesión del día 30.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se

acordó admitir la dimisión presentada por D. Juan Juan y Ferrá del cargo de primer teniente y de Concejal de este Ayuntamiento, á reserva de lo que resuelva la Comisión provincial.

Sesión extraordinaria del día 30.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se procedió al nombramiento de Alcalde á favor de D. Juan Lladó y Juan, y de primer teniente á favor de D. Mateo Estrades, y el de Sindico á favor de Pou Bartolomé Morey.

Sesión del día 7 de Mayo.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó desestimar y reputar las pretensiones instadas por D. Lorenzo Pascual en el recurso que dicho Señor tiene interpuesto contra este Ayuntamiento por la destitución del cargo de Médico titular de esta villa dictada en 3 de Abril de 1904. Se acordó pagar siete pesetas noventa y cinco céntimos, del capítulo imprevistos por trabajos herrería.

Sesión del día 14.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó aceptar la dimisión presentada por D. Andrés Muntaner y Mas del cargo de Depositario.

Sesión del día 21.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 28.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 4 de Junio.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 11.—Fué aprobada la anterior y se acordó el cumplimiento en la parte que atañe á este Municipio.

Sesión del día 18.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento en la parte que atañe á este Municipio. Se acordó comunicar á D. Rafael Estarás y D. Juan Juan la resolución de la Excelentísima Comisión provincial admitiendo sus dimisiones. Se acordó ratificarse el acta celebrada el día 30 Abril. Se acordó designar al Alcalde D. Juan Lladó para que exponga ante el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación cuantas observaciones considere oportunas para reputar las atribuciones por la Junta de Gobierno y Patronato de médicos titulares en el señalamiento de sueldos de personal y defender este derecho á favor del Ayuntamiento. Fué presentado por D. Andrés Muntaner depositario dimisionario los cargaremes y libramientos de 1904 y dos cargaremes de 1905 como justificantes de su gestión custodiadora y la llave de la Caja de caudales; todo lo cual le fué admitido provisionalmente hasta que en definitiva se resuelva sobre su gestión. Se acordó nombrar Depositario al Concejal D. Bartolomé Morey Ripoll quien por sí y por los medios que considere conducentes gestionara la liquidación definitiva de la Depositaria Municipal y cumplirá las obligaciones que le son inherentes á su cargo previa renuncia de los adelantos que en tal concepto haga de los fondos municipales. Se acordó declarar partidas fallidas diez y nueve expedientes del reparto de consumos del año 1903 importante doscientas veinte y una pesetas, ochenta y seis céntimos. Se acordó aprobar la liquidación final de la recaudación de consumos del presupuesto de 1903 presentada por D. Bernardo Darder Homar.

Sesión del día 25.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó la aprobación de la cuenta de consumos presentada por D. Bernardo Darder Homar de 1899 á 900 y primer semestre de 1900. Se aprobó la liquidación de consumos de 1902. Se acordó fijar el cargo en 13.596'52 pesetas y la data en 13.625'53 pesetas; y la diferen-

cia á apércibir la recaudación á 29'01 pesetas que se abonarán del capítulo de imprevistos del año en curso. Examinadas las liquidaciones de cédulas presentadas por D. Bernardo Darder respectivas al año 1899 á 900, 1900, 1901 y 1902, se acordó aprobar todos los extremos de las respectivas á los presupuestos de 1899 á 900; y las de 1901 y 902; que vienen justificadas. Se acordó justificado al Sr. Darder de la excepción de rendición del segundo semestre de 1900 y exigir esta del obligado á ello D. Andrés Muntaner. Se acordó aprobar la cuenta de la recaudación de consumos de 1904 presentada por su recaudador y declarar partidas fallidas la cantidad de 287 pesetas 54 céntimos justificada incobrable. Se acordó que por no haber dado resultado la subasta de los árboles del cementerio, efectuada en 21 de Mayo último, se adjudique dicha subasta como definitiva al vecino de ésta Antonio Torres por la cantidad de ciento diez pesetas. Se acordó el ensanchamiento del camino vecinal del (Pla del Rey) mediante la bonificación por parte de este Ayuntamiento de la mitad de los gastos, y la otra mitad del cesionario del terreno según ofrecimiento del mismo. Se acordó por administración y con cargo á los fondos Municipales se lleven a efecto las obras así expuestas.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 5 de Abril.—Fué aprobado el reparto de Consumos del presente año.

El extracto que antecede ha sido aprobado en sesión del día de hoy.

Valldemosa 2 de Febrero de 1906.—El Alcalde, Juan Lladó.—Francisco Vidal, Secretario.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el tercer trimestre de 1905.

Sesión del día 2 de Julio.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó la distribución de fondos.

Sesión del día 9.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 16.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 23.—Fué aprobada la anterior. Se acordó dar cumplimiento á lo ordenado por la Superioridad. Se acordó autorizar á D. Domingo Riutord para recoger papel del diez por ciento de multas Municipales.

Sesión del día 30.—Fué aprobada el acta anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se autorizó á D. Francisco Vidal y Canals para el ingreso de mozos en caja.

Sesión del día 6 de Agosto.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó la distribución de fondos.

Sesión del día 13.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó pagar de imprevistos á Matias Lladó la cantidad de 76'65 pesetas por jornales en el cementerio y 36'62 por reparaciones en la Consistorial. Se acordó el pago de varias cuentas; á Matias Lladó por jornales en el pozo de la Cartuja 63'42 pesetas, á D. Francisco Picorelli por trabajos de calderería 15'00 pesetas, á D. Juan Castelló, por el brocal del pozo 30'00 pesetas, á D. Miguel Rigo objetos de herrería 144'30 pesetas. Se acordó abonar 149'57 pesetas mitad del importe del ensanche del camino vecinal del (Pla del Rey). Se acordó el pago de 85 pesetas del capítulo de imprevistos á Miguel Homar por reparaciones hechas en el mobiliario de la Consistorial. Se acordó requerir á D. Andrés Muntaner y Mas para que en el plazo de quince días esponga lo que crea asistirse en derecho para excluirle de la responsabilidad de 1669'00 pesetas que viene alcanzado por su gestión mandatoria de Consumos de 1894 á 95

ó en su defecto haga efectiva en el mismo plazo la espresada cantidad. Se acordó que por la Alcaldía se tramite el oportuno expediente para venir en conocimiento de quien pueda ser el autor de la retención de las 2538 pesetas—catorce céntimos dejadas de ingresar en Caja Municipal por el concepto de Consumos y por pagos hechos por D. Bernardo Darder y Homar, dictando las providencias y resoluciones que estime convenientes con arreglo á instrucción hasta conseguir su ingreso en caja. Se acordó que por la Alcaldía se instruya expediente depurativo de responsabilidad hasta conseguir que dicho ex-Depositario D. Andrés Muntaner y Mas haga ingreso en caja Municipal de la cantidad que tiene retenida de 885'60 pesetas por el concepto de cédulas, debiéndose justificar en debida forma si los ingresos del Tesoro para cubrir aquellas atenciones fueron procedentes de la recaudación obtenida en la expedición de cédulas, ó si lo fueron de ingresos Municipales ó de aplicaciones de cantidades que por otros conceptos pertenecieran al Municipio, fijando aquella responsabilidad en 648 pesetas 80 céntimos para el ejercicio de 1900, y en ochocientas ochenta y cinco con sesenta céntimos para 1901, formando un total de 1504'40 pesetas. Se acordó instruir expediente para que se haga efectiva por el que fué Depositario de este Ayuntamiento D. Andrés Muntaner y Mas las 1220 pesetas 13 céntimos datadas ilegalmente en las cuentas de 1898 á 99. Se acordó prevenir al Depositario de este Municipio D. Andrés Muntaner y Mas que en el plazo de cinco días ingrese en la Depositaria Municipal las 50 pesetas retenidas de la carta de pago de 10 de Febrero de 1901. Se acordó que se prevenga al ex-Depositario D. Andrés Muntaner y Mas que en plazo de cinco días ingrese en arcas Municipales la cantidad de 3610 pesetas ó se justifique en debida forma la aplicación dada á la espresada suma. Se acordó emplazar á D. Lorenzo Ripoll para que dentro quinto día haga efectivo el descubierto de 358'46 pesetas. Se acordó que las cuentas de 1904 pasen á la Comisión de Hacienda. Se acordó nombrar Sindico de este Ayuntamiento á D. Antonio Calafat y Roselló.

Sesión del día 20.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó establecer arbitrios sobre las ventas públicas en plazas y calles, sobre la matanza de reses y venta de carnes del consumo público, utilizar las rentas y productos de propios y de beneficencia, el diez y seis por ciento sobre la matrícula industrial y territorial, el cuarenta por ciento sobre las cédulas personales, y el ciento por ciento sobre consumos y carruajes de lujo. Se acordó que por la comisión de presupuestos se formalice el proyecto para el ejercicio de 1906. Se acordó aprobar las cuentas Municipales de 1904 y que se expongan al público por espacio de quince días. Se acordó remitir la terna de la Junta Pericial á la Administración de Hacienda.

Sesión del día 27.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó fijar por quince días el presupuesto Municipal para 1906. Se acordó no hacer efectivo el reparto de arbitrios extraordinarios.

Sesión del día 3 de Septiembre.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó hacer por administración varias obras de reparación en el camino vecinal del (Pla del Rey). Se acordó la distribución de fondos.

Sesión del día 7.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad.

Sesión del día 17.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó remitir en estado negativo certificación de los círculos de recreo,

Sesión del día 24.—Fué aprobada la anterior. Se acordó el cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad. Se acordó imponer el 50 p^o sobre el cupo del Tesoro para los carruajes de lujo y el 40 p^o sobre las cédulas personales. Se acordó pagar del remanente de la consignación de escribiente temporero, desde el diez y seis de Abril último en que presentó la dimisión de dicho cargo don Rafael Torres y Moranta, cien pesetas a D. Juan Jaume por dietas practicadas.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 7 de Septiembre.—Se leyó el acta de la celebrada por el Ayuntamiento el día veinte. Se acordó nombrar una comisión para el examen de las cuentas Municipales.

Sesión del día 11.—Fueron aprobadas las cuentas Municipales.

Sesión del día 14.—Fué aprobado el presupuesto Municipal Ordinario.

Sesión del día 30.—Se acordó la adopción de medios para cubrir el cupo de Consumos.

El extracto que antecede ha sido aprobado en sesión de hoy.

Valdemosa 2 Febrero de 1906.—El Alcalde, Juan Liadó.—Francisco Vidal, Secretario.

Núm. 460

AYUNTAMIENTO DE SANSELLAS

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal en el 4.º trimestre de 1904.

Sesión ordinaria del día 1.º de Octubre.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó informar un recurso interpuesto por D. Lorenzo Llabrés Serra, ante el E. S. Gobernador Civil de la provincia pidiendo se elimine del presupuesto adicional un crédito de 2.985'50 pesetas para D. Sebastian Garau Cirer ó se explique su procedencia y se informe al Sr. Gobernador, que dicho crédito procede de pagos hechos por el señor Garau por cuenta de este Ayuntamiento de los años 1871, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82 y que por tanto no proceda su eliminación.

Se acordó subvencionar la Escuela privada de Ruberts con la cantidad de 50 pesetas anuales a partir de 1905.

Se acordó la distribución de fondos del presente mes.

Se acordó imponer un 50 p^o de recargo sobre la cuota del Tesoro en el Padron de carruajes de lujo para 1905.

Se acordó conceder permiso a don Bartolomé Mayrata para construir una casa en la Plaza de la Purísima de Biniali.

Se aprobaron las liquidaciones de la recaudación de consumos, cédulas personales y arbitrios extraordinarios correspondientes al año 1901 presentadas por el recaudador Don Lorenzo Llabrés Serra, acordándose cancelar la escritura de fianza.

No habiendo ofrecido resultado favorable el expediente de adopción de medios para el cobro del impuesto de consumos para el año 1905, se acordó subsanar los cupos de líquidos y carnes, y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 6.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se enteró de un recurso interpuesto ante el E. S. Gobernador Civil por don Pedro Cirer y otros impugnando varias cantidades consignadas en el presupuesto adicional para abonar a D. Sebastian Garau, acordando informar a dicha Superior autoridad de la provincia que no procede se eliminen del presupuesto las cantidades de referencia por proceder de varios recibos que en su día satisfizo el Depositario D. Sebastian Garau, para cubrir atenciones municipales y haberse consignado en cumplimiento de un acuerdo de esta Corporación, y otras cantidades están consignadas en cumplimiento de una Real orden de 20 de Junio de 1887 y una orden del Gobernador Civil de 14 de Marzo de 1890 y que por tanto no procede sean

eliminadas del citado presupuesto las referidas cantidades.

Se acordó admitir la dimisión del cargo de Vocal de la Junta de asociados, fundada en incompatibilidad presentada por D. Antonio Florid y Horrach y existiendo otra vacante por defunción de D. Juan Coll Real el Ayuntamiento procedió a su sustitución resultando elegidos por el Florid D. Mateo Verd Ramis y por el Coll lo fué D. Juan Llabrés Llabrés.

Se aprobó el extracto de los acuerdos de esta Corporación del 2.º trimestre del presente año y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 29.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó imponer un 50 p^o sobre la cuota del Tesoro en la matrícula Industrial para el mismo año.

Se acordó encargar la confección del padron de cédulas personales para 1905, al vecino D. Jorge Valles Mut, con la gratificación consignada en presupuesto.

Se acordó entregar una lámina propia de este municipio a los apoderados de este Ayuntamiento Sres. Borrás y Piza, de Palma, para que puedan agenciar sus intereses por cuenta de esta Corporación.

Se acordó aprobar el extracto de los acuerdos de esta Corporación del tercer trimestre del corriente año.

Se acordó aprobar dos relaciones de partidas fallidas una por arbitrios extraordinarios de los 1.º y 2.º trimestres de este año importante 42'23 pesetas y otra por Consumos del 2.º trimestre importante 153'50 pesetas.

Se acordó admitir la liquidación del impuesto de consumos del año 1903 y dar 15 días de plazo a D. Pedro Cirer Mulet y a D. Juan Verd Sard, para que justifiquen la inversión de varias cantidades procedentes del citado impuesto.

Se acordó aprobar el expediente de adjudicación de medios para el cobro del impuesto de consumos para el año 1905 y que se remita a la Administración de Hacienda pidiendo autorización para el reparto vecinal ya que los medios no han dado resultado favorable y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 10 de Noviembre.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó informar al Sr. Gobernador Civil de la provincia no ser conveniente prolongar el contrato con el Médico titular.

Se acordó la distribución de fondos del presente mes.

Se acordó que la Comisión de Hacienda examine la liquidación presentada por el ex-Administrador de Consumos D. Jorge Valles y Mut y dé cuenta del resultado a la Corporación.

Se acordó pedir a la Administración de Hacienda la suspensión del procedimiento de apremio que sigue contra este Municipio por atrasos de censos de bienes procedentes del clero, mediante ingreso en las arcas del Tesoro de 1.632'29 pesetas de la anuidad corriente.

Se acordó dirigir al E. S. Ministro de Obras públicas razonado instancia para que sea incluida en el plan general de carretas del Estado una que partiendo de Algaida termine en la Ciudad de Inca.

Se acordó aprobar dos relaciones de fallidas una por arbitrios extraordinarios y otra por Consumos del tercer trimestre del corriente año importante la primera 44'12 pesetas y la segunda 282'87 pesetas.

Se enteró de que el vecino D. Francisco Munar Amengual da permiso a su hijo José Munar Sastre para marchar a Buenos Ayres. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 10.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acuerda habilitar el auxiliar don Antonio Verd Gamundi para Secretario para esta sesión.

Se acuerda que el Secretario D. Cristóbal Siré presente la liquidación de la

recaudación de las cédulas personales de 1903.

Se acuerda retirar la asignación del Secretario D. Cristóbal Siré. Se enteró de una resolución del Sr. Gobernador Civil sobre un recurso del vecino don Pedro Cirer y otros en contra de cierta consignación en el presupuesto adicional para D. Sebastian Garau.

Se acuerda que D. Pedro Alorda examine la liquidación del citado Sr. Garau.

Se enteró de la suspensión del procedimiento de apremio contra esta Corporación decretada por la Tesorería de Hacienda para hacer efectivos los censos procedentes de bienes del clero, acordando hacer un ingreso por dicho concepto.

Se acuerda aprobar la liquidación del ex-Depositario del Ayuntamiento D. Jorge Valles mediante el ingreso de 75'65 pesetas de que resulta alcanzado y que los vecinos D. Pedro Cirer ingrese 295 pesetas y D. Juan Verd Sard 236'27. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 26.—Se aprobó el acta de la anterior. Se enteró de la autorización del Sr. Ministro de la Gobernación para imponer arbitrios extraordinarios para 1905. Se acuerda dar ocho días de plazo para que el ex-Depositario D. Jorge Valles notifique ciertos detalles en su liquidación.

Se acuerda que el actual Depositario D. Juan Vich Bennasar, presente liquidación de los fondos del Municipio del tiempo que es Depositario. Se acuerda que el Recaudador D. Antonio Verd Gamundi presente la liquidación de la recaudación de las cédulas personales del año 1902. Se acuerda condonar un trimestre de arbitrios de puestos públicos de Biniali a D. Guillermo Bibiloni Cañellas. Se enteró del cambio de domicilio del vecino D. Jorge Vallés y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 15 de Diciembre.—Se aprueba el acta de la anterior. Se acuerda nombrar a D. Pedro Alorda Perelló y D. Juan Verd Gamundi, para examinar las liquidaciones del ex-Depositario D. Juan Vich, y de la recaudación de cédulas personales de 1902 de D. Antonio Verd Gamundi y del año 1903 de D. Cristóbal Siré. Se acuerda el pago de 79'50 pesetas por servicios del municipio a Don Pedro Cirer y a D. Francisco Pascual 31'50 pesetas por idem al municipio. Se aprueba el pliego de condiciones para la subasta de los arbitrios extraordinarios para 1905. Se acuerda designar a los concejales Don Matias Figuerola Quiutana y D. Gabriel Cirer Gomila Regidor Sindico para que con el Sr. Alcalde presidan las subastas para los arbitrios extraordinarios. Se acuerda el alta en el padron de vecinos de tres individuos.

Se acuerda la formación de expediente por supuestas faltas al Médico titular D. Guillermo Roca y que sea oído el interesado ante dicho expediente. Y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 29.—Se aprueba el acta de la anterior. Se acuerda adjudicar la cobranza del arbitrio del Matadero para 1905 al vecino D. Bartolomé Ramis Amengual por la cantidad de 330 pesetas. Se acuerda el pago del capítulo de imprevistos de 14 pesetas por fiestas religiosas. Se acuerda admitir que el recaudador de consumos D. Bartolomé Mayrata, pague por cuenta del municipio 1.632'29 pesetas al Tesoro por la anualidad corriente del censo que satisface el municipio abonándole el 6 p^o de interés anual todo el tiempo que dicho recaudador tenga adelantada dicha cantidad. Se acuerda el pago del capítulo de imprevistos de una cuenta importante en 30'86 pesetas por medicinas facilitadas a los pobres y a la Guardia Civil del puesto de esta villa. Y se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 8 de Octubre.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acuerda aprobar el presupuesto municipal ordinario para 1905 y que se remita para su sanción al E. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Se acuerda la aprobación de las cuentas municipales de este Ayuntamiento del ejercicio de 1903, y que se remitan al E. Sr. Gobernador Civil para su aprobación.

Y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 24 de Noviembre.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acuerda aprobar el expediente para la imposición de arbitrios extraordinarios para 1905 y que se remita al E. Sr. Gobernador Civil para la sanción.

Y se levantó la sesión.

JUNTA PERICIAL

Sesión extraordinaria del día 5 de Noviembre.—Se enteró de los cupos de la contribución de inmuebles y acuerda la confección de los repartimientos individuales por rústica, pecuaria y urbana para 1905. Se acuerda aprobar varios expedientes de baja de contribución por viñas floxeradas.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda aprobar los repartimientos de inmuebles para el año 1905 y que se remitan a la Administración de Hacienda para su sanción y se levantó la sesión.

El precedente extracto fué aprobado en sesión del día 30 de Diciembre último de que yo el infrascrito Secretario certifico.

Sansellas 3 Febrero de 1906.—Cristóbal Siré.—V.º B.º—El Alcalde, Antonio Cirer.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal en el primer trimestre del año 1905.

Sesión extraordinaria del día 1.º de Enero.—Se acuerda la confección de la lista de electores de Compromisarios para la elección de Senadores y que se exponga al público por 20 días a efectos de reclamación y que se de cuenta al E. S. Gobernador y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 7.—Se aprueban los actas de la ordinaria de 29 del mes anterior y extraordinaria del día uno de este mes.

Se acuerda la adjudicación definitiva de las subastas de los arbitrios municipales de este año. La de puestos públicos de esta villa al vecino D. Bartolomé Ramis Amengual por la cantidad de 330 pesetas. El de la romana y corral municipal a D. Jaime Bibiloni y Figuerola de la misma por la de 154 pesetas y la de todos los arbitrios del lugar de Biniali al vecino de la misma D. Guillermo Bibiloni Cañellas por la suma de 141 pesetas anuales.

Se discutió si se debía cobrar arbitrio a los carros que conduzcan y descarguen efectos a dicho arbitrio encargados de antemano, acordándose que se esté en un todo al pliego de condiciones que sirvió de base para las subastas como los años anteriores y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 12.—Se aprueba el acta de la anterior. Se acuerda la distribución de fondos del presente mes. Se enteró de la aprobación por el E. S. Gobernador Civil del presupuesto adicional al ordinario de 1904. Se acuerda que se active la liquidación del ex apoderado de este Ayuntamiento Don Nicolas Muntaner. Se acuerda adquirir una marca para marcar las reses sacrificadas en el matadero público. Se enteró de un oficio del Administrador de Hacienda por el cual pide la inmediata remisión del reparto de consumos de este año. Se aprueba el alistamiento de

mozos para el reemplazo de este año y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 28. — Se aprueba el acta de la anterior. Se acuerda aprobar la liquidación practicada por D. Pedro Alorda Perelló del tiempo que D. Sebastian Garau Cirer ejerció el cargo de Depositario de fondos de este Municipio. Se acuerda publicar la plaza vacante de Farmacéutico titular de este Municipio con el haber anual de 200 pesetas. Se entera de la reclamación presentada por D. Lorenzo Llabrés en contra de la lista de electores para compromisarios y teniendo a la vista los antecedentes se acuerda incluir en la misma a los vecinos D. Juan Bannasar Munar y D. Miguel Ramis Cirer y excluir a D. Antonio Bannasar Gelabert y a D. Jorge Oliver Aloy. Se acuerda dividir el termino en cuatro secciones para proceder a la elección de la Junta de asociados que con el Ayuntamiento han de formar la Junta Municipal y que se formen por la Secretaria las listas de los contribuyentes que tienen derecho a ser elegidos. Se acuerda designar a D. Antonio Verd Gamundi para la confección de los repartos de consumos y de arbitrios extraordinarios, con la gratificación de cincuenta pesetas consignadas en presupuesto. Se concedió permiso a D. Miguel Ramis Ferrer para practicar ciertas obras en una casa de la calle Mayor número seis.

Se enteró de haber sido aprobado por el E. S. Gobernador Civil el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el corriente año. A instancia de los vecinos D. Guillermo Roca y D. Lorenzo Llabrés se acuerda que se expidan ciertos documentos relacionados con las listas electorales de electores de Compromisarios. Se acuerda se pague del capítulo de imprevistos la masca adquirida para marca las reses sacrificadas en el matadero público de esta villa y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 29. — Previa las formalidades reglamentarias se acordó la rectificación del alistamiento de los mozos para el reemplazo del Ejército de este año y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 11 de Febrero. — Mediante los requisitos de ley se procedió a la rectificación definitiva del alistamiento de los mozos para el reemplazo del Ejército de este año quedando así definitivamente acordado y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 11. — Se aprobaron las actas ordinaria del día 28 de Enero y extraordinaria del 29 del mismo mes y la celebrada en el día de hoy. Se acuerda la suspensión del cargo de Secretario del Ayuntamiento D. Cristóbal Siré Ramis, decretada por el Señor Alcalde por supuestas faltas en el cumplimiento de su deber como Secretario. Se acuerda que el Auxiliar D. Antonio Verd Gamundi, desempeña el cargo de Secretario accidental con el haber consignado en presupuesto mientras dure dicha suspensión y al mismo tiempo se acuerda nombrar a D. José Vallés y Mut para que desempeñe el cargo de Auxiliar de la misma durante el referido tiempo también con la consignación que tiene en presupuesto dicho empleado. Se aprueban las listas de los individuos que tienen derecho a ser designados para formar parte de la Junta municipal que debe funcionar durante el presente año. Se acuerda pagar del capítulo de imprevistos los gastos ocasionados para la construcción del puente que se ha levantado en el Torrente de esta villa y punto llamado Es Pou Majó en cantidad de 242'75 pesetas. Se acuerda la distribución de fondos del presente mes. Se entera de la nueva Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales que se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia de 31 Enero último acordándose darse por enterado y dar cuenta al E. S. Gobernador. Se acuerda asistir en Corporación a las fiestas religiosas en

conmemoración de Sor Francisca Ana Cirer y Carbonell superiora que fué del Convento de Religiosas de esta villa y que los gastos que se ocasionen se paguen del Capítulo de imprevistos y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 12. — Con las formalidades de la ley se procedió al sorteo de mozos para el reemplazo del Ejército del corriente año y verificado quedó así acordado y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 16. — Se aprobó las actas de la ordinaria del día 11 y la extraordinaria del 12 del actual. Se acuerda proceder al sorteo para designar los individuos que han de compo-der la Junta municipal asociados al Ayuntamiento en el presente año y practicado con arreglo a lo prevenido por el artículo 68 de la Ley municipal quedaron designados once contribuyentes acordando la publicación de la lista para los efectos oportunos. Se acuerda designar por sorteo los Concejales que han de cesar a la terminación del presente bienio y conocer las vacantes que se habrán de cubrir en las próximas elecciones municipales resultando haber de cesar D. Antonio Ferragut Verd, don Miguel Ferragut Ferrer y D. Juan Cirer Verd del primer Colegio y del segundo D. Jaime Noguera Sastre y don Julian Oliver Florid, y teniendo que cesar D. Pedro Cirer Mulet por ministerio de la ley resultan tres vacantes en el primer Colegio y dos en el segundo. Se acuerda pagar al señor Alcalde del capítulo de imprevistos la cantidad de 74 pesetas por indemnización de distintas comisiones a Palma para asuntos del servicio y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 23. — Se aprobó el acta de la anterior. Se aprueban las listas definitivas de electores de compromisarios para Senadores del presente año. Se entera de una Real Orden del Ministerio de la Gobernación autorizando a este Ayuntamiento para imponer arbitrios extraordinarios para el corriente año en cantidad de 7.577'65 pesetas.

Se acuerda que por la Depositaria se expida certificación de ingresos realizados y demás documentos respectivos al presupuesto de 1903. Se entera de la convocatoria para la elección de Diputados provinciales y se acuerda la designación de locales para celebrar dichas elecciones.

Se acuerda designar al Médico Don Guillermo Roca para reconocer los quintos del reemplazo del corriente año.

Se acuerda autorizar al señor Alcalde para gratificar a su criterio del capítulo 1.º artículo 1.º n.º 8 del presupuesto ordinario con la cantidad que crea conveniente a D. Pedro Alorda por las liquidaciones practicadas por acuerdo de este Ayuntamiento a varios ex-recaudadores y ex-depositarios de este municipio y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 2 de Marzo. — Se aprobó el acta de la anterior. Se acuerda aprobar las diligencias practicadas en un expediente seguido por la Alcaldía y que se continuen tan pronto termine el periodo electoral. Se acordó publicar una vacante de Peon Caminero. Se acuerda aprobar una relación de partidas fallidas por consumos de este año importante en 268'13 pesetas y por arbitrios extraordinarios en 58'02 pesetas.

Se acuerda subsanar algunas equivocaciones padecidas en los repartos de consumos y arbitrios extraordinarios del presente año.

Se acuerda conceder permiso a Don Bartolomé Mayrata Horrach, para levantar una casa en la Plaza de la Purísima de Biniali. Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que proceda a la reparación de las calles y caminos vecinales que crea de mayor necesidad no excediéndose en los gastos consignados en presupuesto para el efecto y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 5. —

Con las formalidades de la ley se procede a la clasificación y declaración de Soldados para el reemplazo del presente año y efectuado sin incidente quedando así acordado y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 9. — Se aprueban las actas de la ordinaria del día 2 y la extraordinaria del día 5. Se acuerda la distribución de fondos del presente mes. Se acuerda nombrar al Secretario accidental D. Antonio Verd Gamundi, para hacer entrega ante la Comisión Mixta de los mozos y expedientes del reemplazo actual. Se entera de una instancia de Don Lorenzo Llabrés Serra, pidiendo ciertos documentos relacionados con la liquidación del ex-Depositario D. Sebastian Garau, la Corporación con los antecedentes a la vista y teniendo en cuenta que a dicho señor Llabrés se le ha dado vista del expediente de su razón por un plazo ya finido acuerda desestimar dicha solicitud y que se comunique al interesado y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 19. — Con las formalidades de la ley se procede a la revisión de exenciones y excepciones del servicio militar del actual reemplazo y anteriores y efectuado sin incidentes quedó así acordado y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 26. — Con las formalidades de la ley se procede a la clasificación y declaración de soldados por exenciones y verificado sin incidentes queda así acordado y se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 28 de Febrero. — Con las formalidades prevenidas por la ley municipal vigente se constituyó la Junta que ha de funcionar durante el presente año quedando así acordado. Se entera de la Real Orden de 13 del actual por la cual se concede autorizar a esta Corporación para imponer arbitrios extraordinarios a este municipio en el corriente año para cubrir el déficit de su presupuesto y el Ayuntamiento acuerda designar a los Concejales D. Gabriel Cirer Gomila y D. Miguel Ferragut Ferrer para que con el señor Alcalde presidan las subastas y que se tramite el oportuno expediente y se levantó la sesión.

El precedente extracto fué aprobado en sesión del día treinta de Diciembre último de que yo el Secretario certifico.

Sansellas 3 de Febrero de 1906. — Cristóbal Siré. — V.º B.º — El Alcalde, Antonio Sirer.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal correspondientes al segundo trimestre del año 1905.

Sesión ordinaria del día 6 de Abril. — Se aprueban las actas de la ordinaria anterior y las extraordinarias de 19 y 26 de Marzo.

Se entera del expediente incoado contra el mozo Juan Expósito Expósito número 10 del sorteo de este año, por falta de presentación a los actos del reemplazo, acordando declararle prófugo para todos los efectos legales. Se entera de una instancia de D. Lorenzo Llabrés Serra, pidiendo varios documentos para contestar a una liquidación de D. Sebastian Garau Molinas, acordando contestar con lo informado sobre el asunto al Sr. Gobernador Civil. Se acuerda la recomposición del reloj público y que se paguen los gastos del capítulo de imprevistos. Se entera de la resolución del E. S. Gobernador referente a haber retirado al Secretario la asignación que disfrutaba. Se entera de la aprobación del E. S. Gobernador del expediente para imponer arbitrios extraordinarios a este pueblo y año corriente. Se acuerda nombrar a D. Antonio Verd Gamundi recaudador de Cédulas personales del año corriente con las mismas condiciones del año anterior. Se acuerda la distribución de fondos del presente mes.

Sesión ordinaria del día 6 de Mayo. — Se aprueba el acta de la anterior. Se acuerda conceder permiso a D. Bartolomé Sastre Sans, para construir una cochera en la Plaza de la Purísima de Biniali. Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda para su informe una instancia de D. Antonio Sastre Carbonell, que pide se declare fallida su cuota de Consumos. Se acuerda desestimar dos instancias de D. Lorenzo Llabrés Serra impugnando la consignación de 2.981'50 pesetas consignadas en el presupuesto adicional al ordinario de 1904, para hacer pago a D. Sebastian Garau por servicios prestados al municipio. Se entera de un oficio de E. S. Gobernador confirmando el acuerdo de este Ayuntamiento por el que se retiró la asignación al Secretario y que se comunique al interesado, quedando así acordado. Se acuerda aprobar el expediente de fallidos por Cédulas personales del año 1904. Se acuerda designar a los mozos de este reemplazo Bartolomé Llabrés Llabrés y José Aloy Campaner para que declaren en el expediente de pobreza del mozo Bartolomé Verd y Verd. Se acuerda aprobar la liquidación de la recaudación de los arbitrios extraordinarios del año 1902, presentada por el recaudador D. Bartolomé Mayrata mediante el ingreso en la Caja municipal de 170'48 pesetas. También acuerda aprobar la recaudación de las Cédulas personales del año 1902 presentada por el recaudador D. Antonio Verd Gamundi mediante el ingreso en Caja de 39'91 pesetas. Se acuerda la distribución de fondos del presente mes, y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 1.º de Junio. — Se aprueba el acta de la anterior. Se acuerda admitir la dimisión presentada por el Peon Caminero D. Jaime Nicolau Borrás, y nombrar en su lugar a D. Bartolomé Morey Pericás con el carácter de interino con el haber anual consignado en presupuesto. Se entera de un oficio del E. S. Gobernador Civil, preguntando a la Corporación si existe inconveniente para la segregación de los lugares de Llorito y Pina de los términos de Sineu y Algaida acordando informar que no existe inconveniente de ninguna clase por parte de este Ayuntamiento. Se acuerda la distribución de fondos del presente mes. Se acuerda conceder autorización a un vecino de Inca para trasladar los restos mortales de su familia desde el Cementerio de esta villa al de Inca, y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 17. — Se aprueba el acta de la anterior. Se acuerda que una instancia presentada por doña Coloma Aloy Amer en queja de perjuicios que le ocasiona la construcción de una pared inmediata a su casa, por otro vecino, pase a la Comisión de obras para que informe lo que proceda. Se acuerda encargar el panegírico de San Pedro al Sr. Cura Económico de la parroquia. Se acuerda elevar instancia al E. Señor Ministro de Hacienda pidiendo la supresión de la ley de alcoholes por los perjuicios que ocasiona en este municipio, y se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 28 de Abril. — Se aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el nombramiento de Farmacéutico titular de este Ayuntamiento a favor de D. Antonio Bannasar Gelabert con el haber anual de 220 pesetas con las condiciones establecidas en el concurso, y se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 19 de Junio. — Se aprueba el acta de la anterior. Se entera de la Instrucción General de Sanidad en cuanto hace referen-

cia á las atribuciones de la Junta de Gobierno y Patronato para señalar el haber que han de disfrutar los farmacéuticos titulares, acordándose elevar instancia al E. Sr. Ministro de la Gobernación impugnando dicha Instrucción General por entender que vulnera los derechos que el artículo 84 de la Constitución del Estado y el 72 de la ley municipal conceden á los municipios en esta parte, y se levantó la sesión.

El precedente extracto fué aprobado en sesión del día treinta de Diciembre último de que yo el Secretario certifico. Sansellas 3 de Febrero de 1906.—Cristóbal Siré.—V.º B.º—El Alcalde, Antonio Cirer.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el tercer trimestre del año 1905.

Ordinaria del día 1.º de Julio.—Se aprueba el acta anterior.

Se acuerda practicar el Registro fiscal sobre edificios y solares.

Se entera del Reglamento de Secretarios y acuerda su cumplimiento. Se acuerda pagar una cuenta por medicinas suministradas á la Guardia Civil, también se acuerda pagar otras dos cuentas del capítulo de imprevistos por la festividad de San Pedro importante en 25 pesetas y por reparaciones en la Casa Escuela 1.ª de niños importante en cinco pesetas. Se acuerda la distribución de fondos del presente mes y se levantó la sesión.

Ordinaria del día 8.—Se aprueba el acta de la anterior.

Se entera de un recurso suscrito por D. Antonio Fiol y otros impugnando una liquidación de créditos de D. Sebastian Garau, contra este municipio acordando informar al Gobernador la legitimidad de dicha liquidación. Se acuerda el pago de una cuenta por material de oficina á D. José Tous importante en 161'40 pesetas. Se acuerda nombrar una comisión de Concejales para que proponga á la Corporación las bajas de cuotas de contribuyentes por arbitrios extraordinarios de este año que consideren justas. Se acuerda nombrar á D. Antonio Verd Gamudi para la confección de los repartos de inmuebles para el año 1906, con la gratificación consignada en presupuesto. Se acuerda autorizar al Señor Alcalde para que á su criterio distribuya entre los pobres del término la cantidad consignada en presupuesto para el efecto. Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para conferenciar con el Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial con objeto de arbitrar medios para pagar los atrasos que este Ayuntamiento tiene con la Diputación y se dá un voto de confianza al Sr. Alcalde para este objeto y se levantó la sesión.

Ordinaria del día 15.—Se aprueba el acta de la anterior. Se entera de la conferencia tenida por el Sr. Alcalde con el Presidente de la Excm. Diputación consistente en que dicho Presidente propuso negociar el débito que el Ayuntamiento tiene en forma de bonos que esta Corporación adquirirá anualmente, acordándose prestar aprobación á dicha proposición. Se acuerda pagar del capítulo de imprevistos una cuenta por gastos de festejos á Nuestra Señora de la Ascension del año 1902, importante en 61'25 pesetas. Se acuerda comisionar al Concejal D. Antonio Puig Verd, para que en representación de este Ayuntamiento asista al examen de cuentas de gastos de la Carcel del partido del año 1904 y se levantó la sesión.

Ordinaria del día 5 de Agosto.—Se aprueba el acta de la anterior. Se entera de una providencia del E. S. Ministro de la Gobernación en la que se estima el recurso del Secretario D. Cristóbal Siré Ramis, contra la providencia del Gobierno Civil de esta provincia en que confirmaba la supresión de la asignación que tiene señalada, acordándose el pago de sus atrasos. Se acuerda la distribución de fondos del presente mes.

Se entera del fallo de un recurso del Médico D. Guillermo Roca Arrom, en el que el E. S. Gobernador dispone se informe sobre el pago de atrasos por haberes y honorarios como Médico titular, acordándose que previa liquidación se le paguen dichos atrasos. Se acuerda celebrar la fiesta cívica religiosa de Nuestra Señora de Agosto bajo la dirección de una comisión de Concejales. Se acuerda consignar en el próximo presupuesto municipal una cantidad prudencial para devolver á los concejales y ex-concejales que adelantaron cantidades por consumos de los años 1898-99 y 1903. Se acuerda que las cuentas municipales del año 1904 pasen á la Comisión de Hacienda para su examen. Se acuerda el pago de varias cuentas por servicios municipales y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 12.—Se aprueba el acta de la anterior. Se acuerda conceder permiso á D.ª Rosa Bibiloni Mulet para abrir una puerta en la casa n.º 4 de la calle del Rafal. Se acuerda nombrar una Comisión especial compuesta del Sr. Alcalde, 1.º y 2.º Tenientes de Alcalde y Regidor Sindico para que con algunos individuos del clero entienda en las reformas que se han de llevar á cabo en el Cementerio de esta villa. Se acuerda el nombramiento de D. José Verd Bibiloni para peon caminero designado por Guerra. Se acordó y se practicó el examen y fijación de las cuentas municipales del año 1904 aprobándose el dictamen que la comisión dictó fijando su importe en 17.273'07 pesetas el cargo y en 16.513'45 la data y en 759'62 pesetas la existencia para la cuenta del ejercicio siguiente y que pasen á la Junta municipal exponiéndose antes al público á efectos de reclamación. Se entera de la circular de 10 de Julio último del E. S. Gobernador sobre la supresión de los presupuestos adicionales y se acuerda incorporar al presupuesto ordinario las relaciones de deudores y acreedores del municipio al presupuesto corriente. Se acuerda aprobar el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el año 1906 y que se exponga al público á efectos de reclamación y que despues se someta á la aprobación de la Junta municipal y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 2 de Septiembre. Se aprueba el acta de la anterior. Se acuerda la distribución de fondos del presente mes. Se acuerda el pago de 33 pesetas á los herederos de Bartolomé Mir, Peón que fué de este Ayuntamiento por resto de sus haberes. También se acuerda pagar á D. José Oliver Puig 91'50 pesetas por jornales para la recomposición de caminos vecinales y que el mismo satisfaga al municipio 37'50 pesetas que adeuda de cuando fué contratista de arbitrios de puestos públicos del año 1899-1900. Se acuerda aprobar una relación de gastos por festejos á la Virgen de Agosto importante en 220 pesetas. Se acuerda el pago de 24 pesetas por reparación de varios muebles de la Casa Consistorial. Se acuerda la division de este término en dos secciones para las próximas elecciones de Diputados á Cortes destinando como locales para celebrarse, para la 1.ª esta Consistorial y para la 2.ª la Casa Escuela 1.ª de niños. Se acuerda nombrar escribiente temporero para estas oficinas municipales á D. Jorge Vallés Mut, autorizando al Señor Alcalde para que á su juicio le pague dicho servicio. Se entera del señalamiento de cupos para el impuesto de consumos hecho por la Administración de Hacienda y de las instrucciones para la adopción de medios para su cobro para 1906 y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 25.—Se aprueba el acta de la anterior. Se acuerda imponer el 50 p^o sobre las cédulas personales y sobre el padrón de carruajes de lujo para 1906. Se

acuerda designar á los Concejales don Matias Figuerola y D. Pedro Cirer, para que con el Señor Alcalde presidan las subastas para la adopción de medios para el cobro de consumos para 1906 y el pago de una cuenta por modelación impresa importante en 96 pesetas y se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 25 de Septiembre.—Se aprueba el acta de la anterior. Se acuerda aprobar el proyecto de presupuesto municipal de este Ayuntamiento para el año 1906 y el expediente para imponer arbitrios extraordinarios. Se entera de las cuentas municipales de este Ayuntamiento del ejercicio de 1904 y se acuerda nombrar á los vocales D. Martín Alefiar y don Mateo Verd, para que procedan á su examen. También acuerda prestar aprobación al expediente para la adopción de medios para el cobro del impuesto de consumos para el año 1906 y que se remita dicho expediente á la Administración de Hacienda para sus efectos y se levantó la sesión.

El precedente extracto fué aprobado en sesión del día 30 de Diciembre último de que yo el infrascrito Secretario certifico.

Sansellas 3 de Febrero de 1906.—Cristóbal Siré.—V.º B.º—El Alcalde, Antonio Cirer.

Núm. 461

AYUNTAMIENTO DE IBIZA

En la sesión celebrada hoy, han resultado elegidos por sorteo, para formar parte de la Junta municipal de asociados del presente año, los Sres. contribuyentes que á continuación se expresan.

- D. Vicente Serra Planells
- Mariano Dodero Rosell
- Juan Serra Roselló
- José Casteyó Ribas
- José Ramón Ferrer
- Miguel Martí Marí
- Antonio Mari Torres, Es Gorch
- Félix Cardona Juan
- Antonio Suñer Riera

CUADRO de los materiales que deben enajenarse y lugar donde estan almacenados.

CLASE DE MATERIALES	Unidad	En los almacenes de la Plaza de		Total
		Palma	Ibiza	
Acero.	Kilógramo	710	0	710
Bronce.	Idem	36.021	13.783	49.804
Cobre.	Idem	0	5	5
Hierro forjado.	Idem	240'800	210'200	451
Hierro fundido.	Idem	1.900	26.200	28.100
Latón.	Idem	19.515'800	0'200	19.516
Plomo.	Idem	41.541'800	0'200	41.542

Palma 13 de Febrero de 1906.—El Teniente Coronel Subdirector, Bernabé Sarmiento.—V.º B.º—El Coronel primer Jefe, Antonio de Oliver Copons.

Modelo de proposición

D. N..... N..... vecino de..... con cédula personal de (tal clase) expedida con el número (tantos) por (tal Dependencia) en..... de..... enterado del anuncio y pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la venta de varios materiales procedentes del desbarate de efectos inútiles para el Ramo de Guerra, se compromete por sí (o como apoderado de D. N. N.) á la compra con arreglo á dicho pliego, de los materiales que á continuación se expresan y á los precios que se indican.

El acero á (tantas) pesetas (tantos) céntimos (en letra) el kilógramo.
 El bronce á (tantas) pesetas (tantos) céntimos (en letra) el kilógramo.
 El cobre á (tantas) pesetas (tantos) céntimos (en letra) de kilógramo.
 Y así sucesivamente los materiales que se enajenan, acompañando en ga-

D. Juan Ripoll Torres
 Jaime Ferrer Colomar
 Abel Matutes Torres
 Mariano Palerm Tur
 José Serra Cardona

Lo que se publica en cumplimiento y á los efectos de lo que determina el art. 68 de la ley Municipal vigente.

En Ibiza á 17 de Febrero de 1906.—El Alcalde Presidente, Mariano Llobet.—Por A. del A. C.—El Secretario, Arturo Pérez Cabrero.

Núm. 462

El Teniente Coronel Subdirector del Parque de la Comandancia de Artillería de Mallorca de la que es primer Jefe el Señor Coronel D. Antonio de Oliver Copons.

Hace saber: Que debiendo procederse á la venta, en subasta local, según lo dispuesto por el Ministerio de la Guerra en oficio n.º 5.475 de 14 de Diciembre último, de los materiales que se indican en el cuadro que á continuación se detalla, procedentes del desbarate de efectos inútiles para el Ramo de Guerra, se convoca por el presente á una pública licitación que tendrá lugar á las once de la mañana del día veinte y nueve de Marzo próximo en los extrados del Parque de esta Comandancia sita en el número cuatro de la calle del Mar de esta Ciudad, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha Dependencia todos los días no feriados desde las nueve de la mañana á los dos de la tarde, á los precios límites que también se exhibirán y publicarán oportunamente y al modelo de proposición que al final de este anuncio se estampa; en el concepto de que las personas que deseen tomar parte en esta subasta, deberán presentar sus proposiciones antes de la hora del día indicado, en pliegos cerrados, extendidos en papel de sello 11.º y hallarse presentes ó legalmente representados en el acto de la licitación para esclarecer las dudas que puedan ofrecerse y en caso de aceptación firmar el acta de remate.

rantía el talon de deposito que marca la condición 5.ª del pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Núm. 463

NUEVA MINERA IBICENCA

Anuncio.—Habiendo transcurrido el plazo señalado para el pago del dividendo pasivo sin que haya sido satisfecho el correspondiente á las diez acciones numeros 1 al 10 inclusives 1.ª Serie de las de esta Sociedad; el Consejo de Administración de la misma ha acordado se realice la venta de las citadas diez acciones el día doce de Marzo próximo á las once de la mañana en el domicilio social, calle del Viento n.º 2 entresuelo en la forma prevenida en los Estatutos de la Sociedad.

Palma 22 de Febrero de 1906.—El Gerente, Narciso Sans.

Depositaria de fondos municipales de Esporlas

CUENTA del 1.º trimestre del año 1905 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA.		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		603'73
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		1204'62
<i>Cargo</i>		1808'35
Data por pago verificados en igual trimestre.		1140'65
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.		667'70

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.			
2 Montes.			
3 Impuestos.		288'62	288'00
4 Beneficencia.			
5 Instrucción pública.			
6 Corrección pública.			
7 Extraordinarios.			
8 Resultas.			
9 Recursos legales para cubrir el déficit.			
10 Reintegros.			
11 Ampliación.		916'00	916'00
<i>Cargo pesetas.</i>		1204'62	1204'62
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento.		120'50	120'50
2 Policía de seguridad.			
3 Policía urbana y rural.			
4 Instrucción pública.			
5 Beneficencia.			
6 Obras públicas.			
7 Corrección pública.			
8 Montes.			
9 Cargas.		79'65	79'65
10 Obras de nueva construcción.			
11 Imprevistos.			
12 Resultas.			
13 Ampliación.		940'50	940'50
<i>Data pesetas.</i>		1140'65	1140'65

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Esporlas a 4 Abril de 1905.—El Depositario, Jaime Palmer.—Conforme.—El Secretario-Contador, José Sabater.—V.º B.º—El Alcalde, Juan Riutord.

Depositaria de fondos municipales de Esporlas

CUENTA del 2.º trimestre del año 1905 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		667'70
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		6567'77
<i>Cargo</i>		7235'47
Data por pagos verificados en igual trimestre.		5832'76
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.		1402'71

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTO

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.		21'12	21'12
2 Montes.			
3 Impuestos.	288'62	312'36	600'98
4 Beneficencia.			
5 Instrucción pública.			
6 Corrección pública.			
7 Extraordinarios.			
8 Resultas.			
9 Recursos legales para cubrir el déficit.		3991'32	3991'32
10 Reintegros.			
11 Ampliación.	916'00	2242'97	3158'97
<i>Cargo pesetas.</i>	1204'62	6567'77	7772'59
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento.	120'05	1775'26	1895'76
2 Policía de seguridad.		150'00	150'00
3 Policía urbana y rural.		281'00	281'00
4 Instrucción pública.		27'60	27'60
5 Beneficencia.		41'00	41'00
6 Obras públicas.		338'61	338'61
7 Corrección pública.			
8 Montes.			
9 Cargas.	79'65	1192'60	1272'25
10 Obras de nueva construcción.			
11 Imprevistos.		237'69	237'69
12 Resultas.			
13 Ampliación.	940'50	1789'00	2729'50
<i>Data pesetas.</i>	1140'65	5832'76	6973'41

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Esporlas a 3 de Junio de 1905.—El Depositario, Jaime Palmer.—Conforme.—El Secretario-Contador, José Sabater.—V.º B.º—El Alcalde, Juan Riutord.

Depositaria de fondos municipales de Muro

CUENTA del 1.º trimestre del año 1905 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		1617'62
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		10653'34
<i>Cargo</i>		12270'96
Data por pagos verificados en igual trimestre.		6747'94
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.		5523'02

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.			
2 Montes.			
3 Impuestos.	1025'49	1324'49	2349'98
4 Beneficencia.			
5 Instrucción pública.			
6 Corrección pública.			
7 Extraordinarios.	4'75	725'00	729'75
8 Resultas.			
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	8665'77	8603'85	17269'62
10 Reintegros.			
11 Ampliación.	7201'40		7201'40
<i>Cargo pesetas.</i>	16897'41	10653'34	27550'75
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento.	2757'27	1436'54	4193'81
2 Policía de seguridad.			
3 Policía urbana y rural.	699'00	399'75	1098'75
4 Instrucción pública.	50'00	55'00	105'00
5 Beneficencia.	372'00	128'00	500'00
6 Obras públicas.	3322'77	1166'37	4489'14
7 Corrección pública.	384'15		384'15
8 Montes.	410'25	136'65	547'00
9 Cargas.	6008'50	2726'08	8734'14
10 Obras de nueva construcción.	48'00		48'00
11 Imprevistos.		699'45	699'45
12 Resultas.			
13 Ampliación.	1227'85		1227'85
<i>Data pesetas.</i>	15279'79	6747'94	22027'73

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Muro a 5 Enero 1906.—El Depositario, Lucas Cladera.—Conforme.—El Secretario-Contador, Francisco Campamar Carrió.—V.º B.º—El Alcalde, Gabriel Alomar.

Depositaria de fondos municipales de Porreras

CUENTA del 1.º trimestre del año 1905 que rinde el Depositario.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA		Pesetas.
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.		22201'35
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.		8005'69
<i>Cargo</i>		30207'04
Data por pagos verificados en igual trimestre.		19917'27
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.		10289'77

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
1 Propios.	734'52	352'44	1086'96
2 Montes.			
3 Impuestos.	2144'65	634'45	2778'10
4 Beneficencia.			
5 Instrucción pública.			
6 Corrección pública.			
7 Extraordinarios.	15'50		15'50
8 Resultas.	21385'57		21385'57
9 Recursos legales para cubrir el déficit.	9396'94	7019'80	16416'74
10 Reintegros.	181'00		181'00
11 Ampliación.			
<i>Cargo pesetas.</i>	33858'18	8005'69	41863'87
PAGOS			
1 Gastos del Ayuntamiento.	3471'63	1688'81	5160'44
2 Policía de seguridad.	1433'89	580'00	2013'89
3 Policía urbana y rural.	324'00	108'00	432'00
4 Instrucción pública.		150'00	150'00
5 Beneficencia.	521'35	708'25	1229'60
6 Obras públicas.	210'00	384'50	594'50
7 Corrección pública.	465'17	20'50	485'67
8 Montes.			
9 Cargas.	5230'79	16267'21	21498'00
10 Obras de nueva construcción.			
11 Imprevistos.		10'00	10'00
12 Resultas.			
13 Ampliación.			
<i>Data pesetas.</i>	11656'83	19917'27	31574'10

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Porreras a 4 Enero de 1906.—El Depositario, Rafael Juan.—Conforme.—El Secretario-Contador, José Garí.—V.º B.º—El Alcalde, Jaime Mora.